

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL GASTIASORO

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 1 de la Octava Nominación, Secretaría del autorizante, ha dispuesto en los autos: EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/Otros (D.N.I. 625772) s/Concurso Especial de su patrimonio Expte. 1434/2006 que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, que el martillero Miguel Angel Gastiasoro- Matrícula 200-CUIT 20-05791952-4, proceda a vender en pública subasta, en el Juzgado de Circuito Nº 28 de Santo Tomé (SF), el día 23 de noviembre de 2012, a las 10:30 hs. o el día hábil siguiente si aquel resultare inhábil a la misma hora el 50% del inmueble inscripto al tomo 322 impar folio 1538 Nº 11301 Dpto. La Capital, ubicado en calle Gaboto 2079/85 de Santo Tomé, con la base del 50% del avalúo Fiscal (\$ 46726), por la retasa del 25% si no hubiera oferentes y en caso de persistir la falta de postores sin base y al mejor postor. Según descripción del inmueble del Registro General se trata de: "un lote de terreno ubicado en el pueblo, hoy ciudad de Santo Tomé, Dpto. La Capital de esta provincia, en el barrio denominado Martínez Walton, que es parte de la fracción número Cuatro en el plano del agrimensor Felipe J. Argentó, archivado en la Dirección de Obras Públicas bajo el número veintidós mil quinientos treinta y cinco, año mil novecientos treinta y dos y designado como lote número Dos de la manzana "E" en el plano de subdivisión del agrimensor Bernardo Vásquez archivado bajo el número cinco mil setenta año mil novecientos treinta y seis, compuesto de diez metros sesenta y dos centímetros de frente al norte por treinta y ocho metros setenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie total de cuatrocientos diez metros nueve mil novecientos cuarenta centímetros cuadrados lindando: al norte, calle en medio con sucesores de Fernando Maleta, hoy calle Gaboto; al este con el lote tres de Bernardo Arias; al sub, lote diez y al oeste, lote uno, todos del mismo plano. Según Constatación Judicial del 21/12/09 en su parte específica dice; acto seguido se procede a constatar que se trata de un inmueble destinado a vivienda y consultorio, ubicados sobre calle Gaboto con frente al norte. La vivienda está compuesta por garaje, living, estar, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, living-comedor, baño, quincho de techo de losa y de chapas de zinc, todo en buen estado de conservación. Por portón de madera se ingresa a garaje de pisos de lajas, hacia el oeste, sala de estar con pisos mosaicos y pared con detalle en vidrios y paredes de ladrillos vistos. Living de pisos mosaicos, paredes revocadas y pintadas, doble puerta de madera, techo de yeso con tirantes de madera. Los dormitorios están alfombrados y placares empotrados. El baño instalado, con todos los sanitarios, paredes revestidas en cerámicas hasta aproximadamente 1,40 m. mampara de vidrio, bañera. A un costado hay un patio de luz. La cocina tiene parte de las paredes recubiertas en cerámico con mesada en apariencia de mármol, amoblamiento de madera. El living-comedor o ambiente amplio cerrado con las paredes y el techo revertidos en machimbre, con chimenea de metal adosada a la pared, cuenta con tres puertas ventadas de aluminio que comunican con el patio. Este es de pisos de lajas con caminos en cerámica por los cuales se accede a quincho, de frente vidriado, pisos cerámicos, cielorraso de machimbre, en buenas condiciones de conservación. Este actualmente está siendo utilizado como vivienda. Está compuesto por cocina y asador con mesada de mampostería, paredes de ladrillos vistos pintados, lavadero, dormitorio, y baño instalado con todos los sanitarios. Manifiesta la Sra. D.N.I. 24902681, que el inmueble está habitado por su familia y su madre que es la condómina... hacia el este funciona una clínica de odontología... acto seguido se procede a constatar que se ingresa por sector destinado a atención al público, con mostrador de mampostería con detalles de ladrillos vistos, dos sillones de igual material con almohadones. Dos consultorios odontológicos comunicados entre si con paredes revocadas, pisos cerámicos con placard empotrado, en muy buenas condiciones de conservación. Dos habitaciones, que pueden ser utilizadas como cocina o laboratorio. Baño chico. Está ubicada aproximadamente una cuadra Av. Luján y aproximadamente tres cuadras de Av. 7 de Marzo donde pasan varias líneas de colectivos y existen numerosos comercios y establecimientos educativos. Constatación realizada 8/6/12. Cumpló en informar que en día de la fecha siendo las 10:30 me constituí en calle Gaboto 2079/2085 informando: respecto a la cuestión edilicia, pude consultar que no existen cambios sustanciales en relación al mandamiento diligenciado anteriormente... al ingresar al consultorio ubicado en la puerta con numeración 2085 pude advertir que en lo que se refiere a la distribución de los ambientes sigue en las mismas condiciones que en la constatación anterior, aunque la dicente me manifestó que el baño que se ubica en el piso superior, entre los dos consultorios tiene una pérdida de agua que está perjudicando el techo del garaje de planta baja. Adeuda API: \$ 15955,92 del 2006 al 2012 (2º cuota) fecha 27/7/12; Municipalidad Santo Tomé: TGI \$ 21108,82 de 1996 (10º cuota) al 2012 (5º cuota).

Registra hipotecas: 1) de Autos Nº 82114 Fº 2330 tomo 063 fecha 27/10/95 monto U\$S 50000- 1er. grado; 2) Banco Bisel S.A. (hoy Macro) Nº 110381 Fº 5567 bis tomo 99 fecha 26/11/97 monto U\$S 18500. Registra embargo: aforo -124841 fecha 7/12/98 Banco Suquía S.A. c/otros s/Ejec. Expte. 1215/98 Juzg. C.C. 4ta. Nom. S. Fe monto U\$S 7710,46- reinsc. 22/8/08. El adquirente deberá abonaren el acto del remate el 10% en concepto de seña y la comisión de ley (3% mas IVA. Responsable Inscripto) del martillero actuante. El saldo del precio se cancelará al aprobarse la subasta. En caso que el adquirente sea acreedor del fallido sólo podrá invocar compensación el acreedor hipotecario, estando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes que pesan sobre el bien subastado a partir de la fecha de aprobación del acta de remate. Se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral por el término de ley. Más informes en Secretaría y/o martillero en 9 de Julio 3029 tel. 4520505. Santa Fe, 06 de noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 184176 Nov. 13 Nov. 20